



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00011251- -UNC-ME#SPF

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita la designación de un postulante que ha obtenido el primer lugar en el orden de mérito del concurso Nodocente autorizado por la RR-2022-1878-E-UNC-REC para cubrir un cargo categoría 3665/4A.;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12;

Lo informado en orden 33 por la Dirección General de Personal;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2023-73387-E-UNC-DGAJ#SG,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso en la Secretaría de Planeamiento Físico al señor Miguel Rafael DIAZ PEREYRA (legajo 41457) en el cargo Categoría Cinco – Agrupamiento Técnico-Profesional (código 3665/4A), a partir de la fecha, dejando sin efecto el Suplemento por Mayor Responsabilidad otorgado al nombrado por RR-2022-1878-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2º.- El Sr. DIAZ PEREYRA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.-Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a

la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.